

**BLOG FAMILIA ACTUAL**por *Pilar Guembe y Carlos Goñi***O BEBES O TE VAS**

La disyuntiva es tan dura para los adolescentes que creen que su libertad queda estrangulada.

ERASMO DE ROTTERDAM recuerda esta “sabia norma de los banquetes” en su libro *Elogio de la locura*: “O bebes o te vas”. El erudito renacentista la cita en griego para no perder el exquisito juego de palabras que tiene en la lengua de Homero y que resulta intraducible, como si “irse” se dijera “no beber” o algo semejante. Tales sutilezas no son al caso, pero sí es preciso notar que en nuestros días rige la misma norma y que nuestros hijos se la encuentran cada vez que salen de fiesta.

La disyuntiva se suele presentar como si su mejor amigo le cortara el paso, le mirara fijamente a los ojos y le dijera: “O bebes o te vas”. Así lo ven los adolescentes: si quiero estar con mis amigos, si quiero divertirme, si no quiero quedarme en casa amargado, si quiero ser feliz, tengo que beber. De ese modo, estaré con todos, me divertiré, no pareceré un amargado, me sentiré feliz, porque seré uno de los comensales del gran banquete.

Para entrar a ese gran banquete, que se celebra los fines de semana, sólo hay que cumplir una condición muy simple y fácil de cumplir: beber.

“O bebes o te vas” suena en la conciencia de un adolescente como el clic de una pistola en la sien, porque sabe que la alternativa a la bebida es algo parecido a la muerte social. Pensemos que para ellos lo más importante son



los amigos; se puede decir que ahora su familia está fuera de casa y no pueden quedarse sin entrar al banquete. La disyuntiva es tan dura que la libertad queda estrangulada entre la espada y la pared. La espada puede matarte, pero es mejor que quedarse enterrado entre cuatro paredes.

Buscar una alternativa de ocio supone una auténtica revolución silenciosa por parte de los padres

Nos compete a los padres deshacer esta disyuntiva. Para ello tenemos tres posibilidades:

- Primera. Mirar hacia otro lado y dejar que a nuestro hijo se lo lleve la corriente. Esta opción generalmente se toma por derribo, e implica que hemos renunciado a nuestra labor educativa, hemos dejado de ser padres.

- Segunda. Decirle: “Entrás al banquete, pero no bebes”. Esta resolución implica un grado elevado

de madurez por parte de nuestro hijo o hija. Tal y como están las cosas, salir de fiesta sin consumir alcohol es harto difícil para un adolescente; sin embargo, no es imposible. Para ello, uno debe estar convencido de que sin beber se lo puede pasar bien (incluso, mejor) que si lo hace. Pues divertirse sin ser consciente de que uno se está divirtiendo no es divertido.

- Tercera. Buscar una tercera vía. Es decir: “Te vas, pero no te quedas sin banquete”, porque hay otras alternativas tan atractivas o más que puedes hacer: deporte, cine, salidas sin alcohol, aficiones, tertulias, juegos... Tampoco es fácil. Es cuestión de empeño, de tener las cosas claras, de saber lo que queremos para nuestros hijos y de buscar, proponer, inventar.

Esta tercera vía, compatible con la segunda opción, requiere romper muchos clichés estancados en nuestra sociedad, supone una auténtica revolución silenciosa por parte de los padres, esos comprometidos de pies a cabeza con la educación de sus hijos.



por *Aceprensa*

Los inmigrantes han visto razonablemente satisfechas las expectativas que tenían al venir a España y en su mayoría desean quedarse, si el paro no lo impide.

UN ESTUDIO DE la Fundación SM señala que, pese a la crisis económica, los inmigrantes en España hacen una valoración positiva de su situación general. El informe (1), titulado *Claves de la Integración de los inmigrantes en España 2013*, está basado en más de 2.300 entrevistas realizadas entre febrero y marzo de 2011. El prototipo de inmigrante, según las respuestas mayoritarias, sería una persona casada y con hijos, de 25 a 49 años, que lleva en el país entre seis y diez años. En materia religiosa, el 42% se declara católico, el 25% musulmán, el 16,7% ortodoxo. El 12% se considera indiferente, agnóstico o ateo.

Según datos del INE, el 12,2% de la población en España es extranjera (5,73 millones a comienzos de 2011). Por países de origen, destacan los rumanos (19%), marroquíes (18,8%) y ecuatorianos (9,4%). Tienen doble nacionalidad casi el 17%.

Desde el punto de vista del inmigrante

Lo característico de este informe es que aborda el fenómeno de la inmigración desde el punto de vista de "los otros", es decir, qué opinan los inmigrantes de las instituciones españolas y del trato que reciben de los españoles.

El cuestionario les pregunta sobre temas muy diversos: en qué grado se han cumplido sus expectativas al venir a España, cómo valoran los servicios públicos, qué factores han supuesto algún obstáculo para su integración, qué confianza les merecen ciertas instituciones políticas, sociales y religiosas, etc.

En general, las respuestas son po-

LOS INMIGRANTES SE CONSIDERAN BIEN INTEGRADOS EN ESPAÑA



sitivas en todos los campos, salvo en lo que se refiere al mercado de trabajo y las condiciones económicas del país. De hecho, casi todos los aspectos con valoración negativa se refieren al paro o a las condiciones laborales, que un 65% considera peores que las de los españoles. Además, un 56% piensa que los inmigrantes son peor tratados por la clase política que los ciudadanos nacionales.

Sin embargo, un 57% señala que su intención es "quedarse definitivamente a trabajar y vivir" en España, mientras que solo un 7% está pensando en regresar a su país próximamente. Esto tiene que ver con el grado en que se han cumplido sus expectativas: para un 42% se cumplieron completamente o bastante, para un 40% a medias, y solo para un 15% no se cumplieron en nada o casi nada.

Buena adaptación social

Los inmigrantes que viven en España se consideran, por lo general, bien adaptados en la vida social, algo más las mujeres que los hombres. De cada diez, nueve se encuentran satisfechos en sus relaciones con los demás, y

ocho con respecto a la vida familiar. Hecha la excepción de la clase política, se sienten bien tratados por los españoles: un 58% piensa que se les trata con "amabilidad y confianza", y solo un 13% dice sentir en cambio "desprecio o desconfianza"; en la misma línea, casi el 80% considera que el carácter de los españoles no ha supuesto un obstáculo para su integración, aunque un 34% reconoce que sus relaciones sociales son "principalmente con personas de su país", mientras que cuatro de cada diez dicen mantenerlas con españoles o compatriotas indistintamente.

El paro, la calidad del empleo y la vivienda son las tres cuestiones que más preocupan a los inmigrantes de las doce que propone el cuestionario.

Un factor importante que explica la buena adaptación de los inmigrantes es su opinión sobre los servicios públicos: la sanidad, la educación y los servicios sociales, por este orden, suscitan "bastante o mucha" satisfacción, mientras que los servicios jurídicos solo satisfacen al 50% de los encuestados.

Los principales obstáculos que

encuentran para integrarse son el paro (60%), el idioma autonómico (45%) y el idioma español (43%).

La religión no es el problema

En materia religiosa, el 42% se declara católico, el 25% musulmán, el 16,7% ortodoxo. El 12% se considera indiferente, agnóstico o ateo.

Que la religión es una fuente de problemas para la convivencia ha sido un argumento muy utilizado por el laicismo occidental. Sin embargo, en el estudio de la fundación SM, cuando los inmigrantes hablan de su experiencia personal, solo un 16% dice haber tenido algún problema real para integrarse por la religión.

En cuanto a la valoración general de la Iglesia católica –también en el plano de las ideas más que en el práctico–, un 45% dice tener mucha o bastante confianza en ella, y un 51% manifiesta tener poca o ninguna. La prensa y los sindicatos tienen peores resultados que la Iglesia.

El caso del crucifijo en las aulas es un ejemplo concreto de cómo las teorías laicistas están alejadas de los problemas reales de los ciudadanos. Solo un 25% de los inmigrantes encuestados considera que se debería prohibir su presencia.

Por religión, llama la atención que los protestantes sean mucho más reacios al crucifijo que los musulmanes (47% frente a 25%). También se observa que la poca práctica religiosa no favorece la tolerancia con las manifestaciones religiosas: la proporción de católicos que prohibirían el velo en las aulas es diez puntos mayor entre los no practicantes que entre los practicantes.

Notas

(1) Pedro González Blasco, Antonio Gutiérrez Resa, Ileana Ligia Mihaila, *Claves de la integración de los inmigrantes en España 2013*, Fundación SM, Madrid (2013) 414 págs.

Artículo completo en www.aceprensa.com

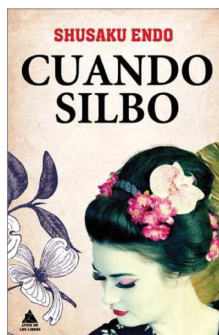
La sanidad, la educación y los servicios sociales suscitan "bastante o mucha" satisfacción

LIBROS



CUANDO SILBO

Shusaku Endo



por Luis Ramoneda

GRAHAM GREENE CONSIDERABA a Shusaku Endo (1923-1996) como uno de los mejores novelistas del siglo pasado. La novela trata sobre dos generaciones de japoneses de distintas mentalidades. La de Ozu, su amigo Fletán y Aiko está marcada por la Segunda Guerra Mundial. La siguiente generación, la de Eiichi, joven médico, hijo de Ozu, es muy distinta: ambición de triunfo, de poder, de dinero aun a costa de renunciar a las antiguas tradiciones y a algunos principios éticos que parecían incuestionables. El conflicto se agudizará cuando Eiichi tenga que atender a Aiko, aquejada de cáncer, y se plantee usarla como conejillo de indias, para probar un nuevo fármaco que podría lanzarlo a la fama.

Endo, con un estilo claro y sencillo, estructura muy bien la historia, sabe crear la ambientación y el tono adecuados a cada situación, con momentos conmovedores, pero con la contención necesaria para no caer en el melodrama. Hay valores como la amistad, el respeto, la lealtad, el papel de la conciencia... muy bien ejemplificados.

Al igual que *El mar y veneno*, esta es una novela valiosa, llena de matices, con algunos personajes que dejan huella en el lector por su humanidad.

Ático de los Libros.
Barcelona (2013).
284 págs. 21 €.

CINE



ZIPI Y ZAPE Y EL CLUB DE LA CANICA

Director: Oskar Santos.
Guion: Jorge Lara, Francisco Roncal.
Interpretes: Javier Gutiérrez, Álex Angulo, Javier Cifrián, Claudia Vega, Marcos Ruiz.
90 min.
Todos.

LOS FAMOSOS PERSONAJES de tebeo viven una aventura en un severo internado. El director y los guionistas son profesionales con mucha experiencia en series de TV. Han logrado una notable película familiar, con ingenio y buen gusto. Pequeños y grandes verán con agrado una película bien hecha, divertida y amena. Los diálogos tienen gracejo y la trama está bien llevada: el conjunto se sigue con interés.



AHORA ME VES...

Director: Louis Leterrier.
Guion: Edward Ricourt, Boaz Yakin, Ed Solomon.
Interpretes: Jesse Eisenberg, Mark Ruffalo, Michael Caine, Morgan Freeman, Isla Fisher, Woody Harrelson.
144 min.
(VD)

Cuatro magos callejeros pero de gran talento, guiados por una mano misteriosa, forman un formidable equipo llamado Los Cuatro Jinetes. Es un *thriller* entretenido que podría haber sido una gran película si se hubiera cuidado un poco más el guion. El magnífico elenco de actores está francamente desaprovechado. A pesar de todo, es un decente divertimento.



SIGLAS CINE

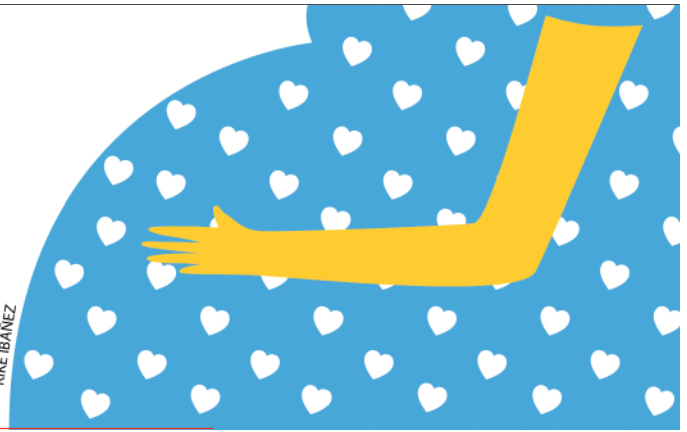
V violencia X sexo explícito
S detalles sensuales D diálogos soeces



por Ignacio Aréchaga

MATERNIDAD NO OBLIGADA

KIKE IBÁÑEZ



Si el único modo de respetar una maternidad libre es permitir a la mujer que aborte al hijo que no desea, habría que llevar esta lógica hasta el final.

CON LA LEY del aborto ahora vigente en España, más del 90% de los abortos se realizan a petición de la mujer, sin que vengan condicionados por ningún motivo de salud o de anomalías del feto. Simplemente, son embarazos no planificados y no aceptados. Al desaparecer el aborto como derecho, los críticos de la reforma aseguran que las mujeres se verán sometidas a una “maternidad obligada”. Lo dicen como si el Estado estuviera exigiendo a las mujeres que aporten un hijo a la patria.

En realidad, la mujer que espera un hijo –a no ser en caso de violación– ha ejercido ya su libertad en diversos momentos. Por mucho que se afirme que una cosa es el sexo y otra la reproducción, el embarazo recuerda que algo tienen que ver. Para disociarlos, hay una panoplia cada vez más amplia de anticonceptivos, incluso financiados por la Sanidad pública, cuya difusión iba a ser el sistema más eficaz para prevenir el aborto. Pero ni siquiera la “píldora del día después” en venta libre, que por fin iba a ser la panacea, ha evitado que haya un aborto por cada cuatro nacimientos.

Última criba

En esta perspectiva, el aborto aparece como el método de control de natalidad de último recurso, que es lo que todo el mundo decía que no debía ser. Lo que ha cambiado es que a partir de ese momento está en juego también la vida de un tercero, al que la ley

vigente ha privado de toda protección. Pero, como en cualquier caso en que está implicada la protección de distintos sujetos –y el feto es distinto de la madre–, dar toda la libertad de actuación a uno en detrimento del otro, no es lo que la justicia pide.

En otros ámbitos lo vemos claro. Un empresario es libre de contratar o no a un trabajador. Pero una vez que lo asume, no puede desprenderse de él cuando le conviene, sin cumplir una serie de requisitos y sin una indemnización. Y en algunos casos, simplemente se le prohíbe hacerlo. Así, nadie puede despedir a una trabajadora embarazada, precisamente porque la mujer y el *nasciturus* merecen una protección especial en esa situación. En cambio, el aborto como derecho de la mujer consagra el despido libre del feto en su versión más radical.

Pero si el único modo de respetar una maternidad libre es permitir a la mujer que aborte al hijo que no desea, habría que llevar esta lógica hasta el final. Por un parte, sin distinguir entre motivos “buenos” y “malos” para abortar. Por ejemplo, el aborto selectivo por razón del sexo tendría también carta de naturaleza.

Dar toda la libertad de actuación a la mujer en detrimento del no nacido, no es lo que la justicia pide

De hecho, se está extendiendo ya a Europa y Norteamérica, por influencia de la diáspora asiática y como una necesidad cada vez más admitida de “equilibrio familiar”.

Por otra parte, siempre dentro de un sistema de plazos, no tendría por qué limitarse a los tres primeros meses. Un embarazo querido puede transformarse en indeseado más allá de ese plazo, por distintos imponderables: el abandono por parte de la pareja o el surgimiento de una nueva oportunidad laboral, pueden hacer que el embarazo ya no sea deseado. Si no queremos obligar a la maternidad, habría que respetar también el deseo de la mujer ante esos cambios.

Igualmente habría que dar también un tiempo para que los padres pudieran eliminar a un bebé no deseado después del nacimiento. Pues, a pesar del diagnóstico prenatal, siempre habrá algún bebé deficiente que escape a la criba. Y, como puede verse por las críticas a la reforma que propone el gobierno, la intolerancia hacia los bebés discapacitados va en aumento.

La idea del infanticidio para bebés deficientes puede parecer extrema, pero ya fue propuesta hace años por el famoso filósofo utilitarista Peter Singer. Y hace pocas semanas ha dado lugar a un vivo debate en la revista británica *Journal of Medical Ethics*.

Así que el único modo de evitar esta deriva es cambiar de lógica en el modo de afrontar la maternidad y la vida naciente.

Artículo completo en blogs.aceprenta.com/elsonar